

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24815** *AQUA BADISSENY, S.L.*

Doña María Isabel Cordero Cerdán, Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 30 de Barcelona,

Hace saber: Que en el proceso de Ejecución número 854/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguido a instancia de Syuzanna Ghahramanyan, contra Aqua Badisseny, S.L., se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 15 de junio de 2011 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 12.444,7 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 17 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110051320-1